

RESOLUCIÓN No. 064 DE 2016

"Por medio de la cual se declara desierta la invitación pública de mínima cuantía 002 de 2016 con objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LA FIRMA DIGITAL CERTIFICADA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DEL MÓDULO SISTEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SIA MISIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ORGÁNICA 008 DE 2015 EMITIDA POR LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL CONTRALOR DE NEIVA."

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Contraloría Municipal de Neiva, realizó los estudios previos para la Invitación Pública No.002 de 2016 para "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LA FIRMA DIGITAL CERTIFICADA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DEL MÓDULO SISTEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SIA MISIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ORGÁNICA 008 DE 2015 EMITIDA POR LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL CONTRALOR DE NEIVA.", proceso que de conformidad con la legislación contractual se publicó en la página web de la entidad y en el SECOP el día 28 de Abril de 2016.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma, se señaló como fecha y hora límite para la entrega de ofertas el día 4 de Mayo de 2016 a las 4:00 p.m., donde no se presentó ninguna propuesta.

Que la Invitación Pública en el numeral 1.10 señaló lo siguiente: "La Contraloría Municipal de Neiva podrá declarar desierta la Contratación, cuando no se presenta propuesta alguna."


Que teniendo en cuenta que no se presentó oferta para la invitación pública mencionada, se hace necesario declarar desierto el proceso de selección de mínima cuantía referenciado anteriormente.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.

Declarar desierto el proceso de invitación pública de mínima cuantía número 002 de 2016, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LA FIRMA DIGITAL CERTIFICADA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DEL MÓDULO SISTEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SIA MISIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ORGÁNICA 008 DE 2015 EMITIDA POR LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL CONTRALOR DE NEIVA.", por las razones anteriormente expuestas.

 *Control Fiscal Con Sentido Público"*



RESOLUCIÓN No. 064 DE 2016

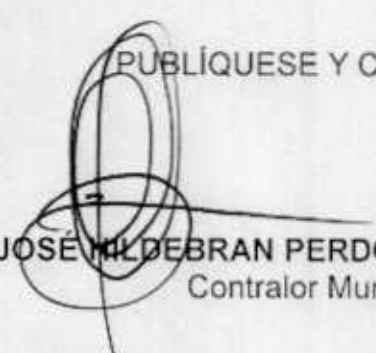
"Por medio de la cual se declara desierta la invitación pública de mínima cuantía 002 de 2016 con objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LA FIRMA DIGITAL CERTIFICADA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DEL MÓDULO SISTEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SIA MISIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ORGÁNICA 008 DE 2015 EMITIDA POR LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL CONTRALOR DE NEIVA."

ARTÍCULO SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en la página web de la Contraloría Municipal de Neiva y en el Portal de Contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO. Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

Dada en Neiva, el día cuatro (4) de Mayo de 2016.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contralor Municipal


Revisó: Sandra Rojas Chávarro
Secretaría General